

Documentación a aportar en Núcleo Urbano

- Documento Nacional de Identidad del Peticionario.
- Recibo compensado de I.B.I. del ejercicio en curso o del inmediatamente anterior en el caso de presentación de solicitud en el periodo del año anterior, a la emisión de dichos recibos.
- Título de propiedad del inmueble en el que se localiza la acometida.
- Bolefín de instalador sellado por Industria.
- Justificante de ingreso de la Tasa por tramitación de Licencia de Acometida.
- Licencia de Primera Ocupación del inmueble.
- Plano de Situación a escla 1/2000, en el que se indiquen los puntos exactos de conexión a la redes municipales de suministro de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Este particular se aportará en formato digital con extensión DWG ó DXF. En el caso de solicitudes relacionadas con nuevas edificaciones, las cuales hayan aportado esta información en el correspondiente Proyecto de Ejecución, se deberá trasladar dicha situación con la presente solicitud.
- Detalle constructivo acotado con la solución adoptada para la realización de las conexiones. Este particular se aportará en formato digital con extensión DWG ó DXF. En el caso de solicitudes relacionadas con nuevas edificaciones, las cuales hayan aportado esta información en el correspondiente Proyecto de Ejecución, se deberá trasladar dicha situación con la presente solicitud.
- En el caso de inmuebles antiguos, que no dispongan de documentación técnica que desarrolle las instaciones de suministro y evacuación, se aportará el correspondiente Proyecto Técnico, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- Todo armario para contador cumplirá lo recogido en el Documento Básico HS4 del Código Técnico de la Edificación, en particular lo recogido en sus artículos 3.1, 4.1, 5.1.2.1, 5.1.2.2, 5.1.1.3.4.
- Toda acometida cumplirá lo recogido en el RSDA y el HS4.

Documentación a aportar en Núcleo Urbano

- Todos los puntos recogidos para la solicitud en núcleo urbano.
- Autorización del Presidente de la red de abastecimiento en la que pretende formalizar la conexión.
- Todo armario para contador cumplirá lo recogido en el Documento Básico HS4 del Código Técnico de la Edificación, en particular lo recogido en sus artículos 3.1, 4.1, 5.1.2.1, 5.1.2.2, 5.1.1.3.4.
- Toda acometida cumplirá lo recogido en el RSDA y el HS4.

Documentación a aportar para cambio de situación

- Documento Nacional de Identidad del Peticionario.
- En el caso de inmuebles antiguos, que no dispongan de documentación técnica que desarrolle las instaciones de suministro y evacuación, se aportará el correspondiente Proyecto Técnico, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- Bolefín de instalador sellado por Industria.



Excmo. Ayuntamiento de Órgiva
Área de Urbanismo
Servicio de Agua

Fecha:

ENTRADA

nº:

Acometida de Agua

Datos del Peticionario (a efectos de notificación)

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>

Datos del Titular

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>

Localización de Acometida

Dirección				<input type="text"/>
Núcleo de Población	Municipio	Paraje		<input type="text"/>
Polígono	Parcela	Referencia Catastral		<input type="text"/>
Finca	Folio	Libro	Inscripción	<input type="text"/>

Firma del Peticionario

<input type="text"/>
